

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8843**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No 2015ER21427**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> JOSE ALBEYRO AVILEZ CRUZ				<b>SOLICITANTE:</b> LIDES DE JESUS REYES RAMIREZ	
<b>COE</b>	29	<b>MÓVIL</b>	3		
<b>FECHA</b>	21 de Diciembre de 2015	<b>HORA</b>	2:30pm	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 103B #150C-30	<b>ÁREA DIRECTA</b>	2200 M <sup>2</sup>		
<b>SECTOR CATASTRAL</b>	El Pino	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	600		
<b>UPZ</b>	27 - Suba	<b>FAMILIAS</b>	143	<b>ADULTOS</b>	450
<b>LOCALIDAD</b>	11- Suba	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>CHIP</b>	AAA0173WWRU y otros	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-22831		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
 INUNDACIÓN 
 ESTRUCTURAL

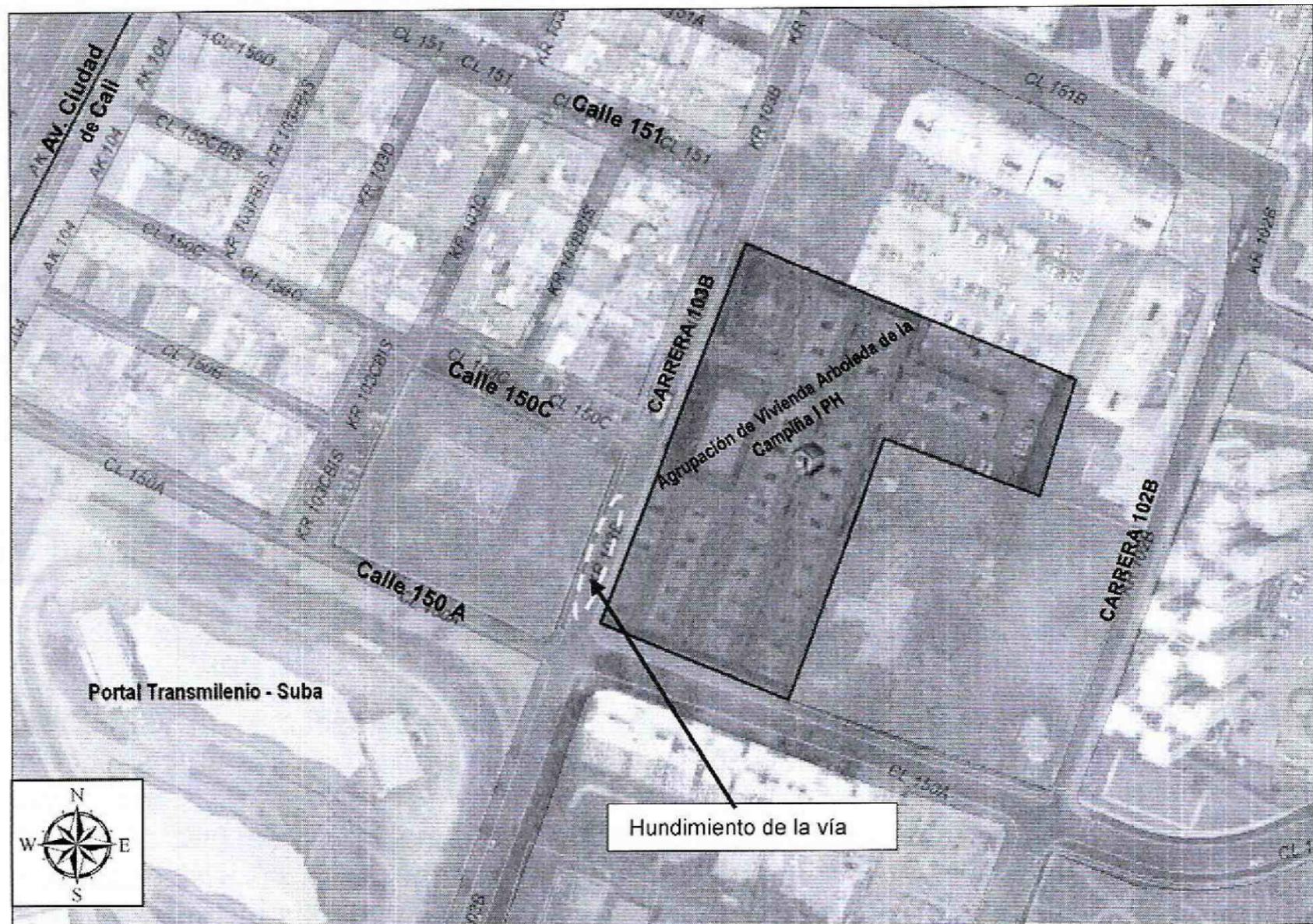
**ACLARACION:**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Pino de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómeno de Remoción en Masa ni por Inundación. (Ver figura 1).



**Figura 1.** Localización del predio de la Carrera 103B N° 150-30, en el Sector Catastral El Pino de la Localidad de Suba, (Imagen Tomada SINUPOT).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA de Planeación y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2015ER21427, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de Diciembre de 2015, al predio ubicado en la Carrera 103B #150C-30, en el Sector Catastral El Pino de la localidad de Suba, en donde se emplaza un conjunto de nombre Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH, El conjunto se encuentra en una zona consolidada, con servicios públicos básicos y vías de acceso pavimentadas, con tránsito de vehículos pesados debido a las construcciones de edificaciones que se encuentran en el sector.

El conjunto residencial de la Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH, se encuentra conformado por ciento cuarenta y tres viviendas de dos y tres niveles, construidas bajo un sistema de mampostería estructural, con ladrillo a la vista y placa de entepiso en concreto y cubierta en teja de asbesto cemento. No se identificaron daños tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos que conforman las viviendas que pudiesen comprometer la estabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se puedan presentar afectaciones (Ver fotografía 1, 2,3 y 4).

El conjunto residencial de la Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH, colinda hacia el costado occidental con la Carrera 103 B, que corresponde a una vía de una sola calzada en doble sentido (sur- norte), construida en carpeta asfáltica de 6 metros de ancho aproximadamente por donde circula tráfico para vehículos de carga liviana y pesada, bajo la cual se encuentra la red hidráulica del alcantarillado; frente al conjunto, entre las Calle 150 A Y 150 C, se encuentra un parque conformado por individuos arbóreos de tamaño mediano y grande. Entre la vía y el parque, se localiza un sendero peatonal de 1.5 metros de ancho aproximado, construido en losas de concreto.

Se evidencian varias afectaciones sobre la Carrera 103B, entre Calles 150 A Y 150C frente a la urbanización del conjunto residencial de la Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH, relacionadas con el hundimiento progresivo (Tipo - Batea) en un tramo aproximado de 80 metros de largo por 4 metros de ancho, con

DI-8843

Página 3 de 9

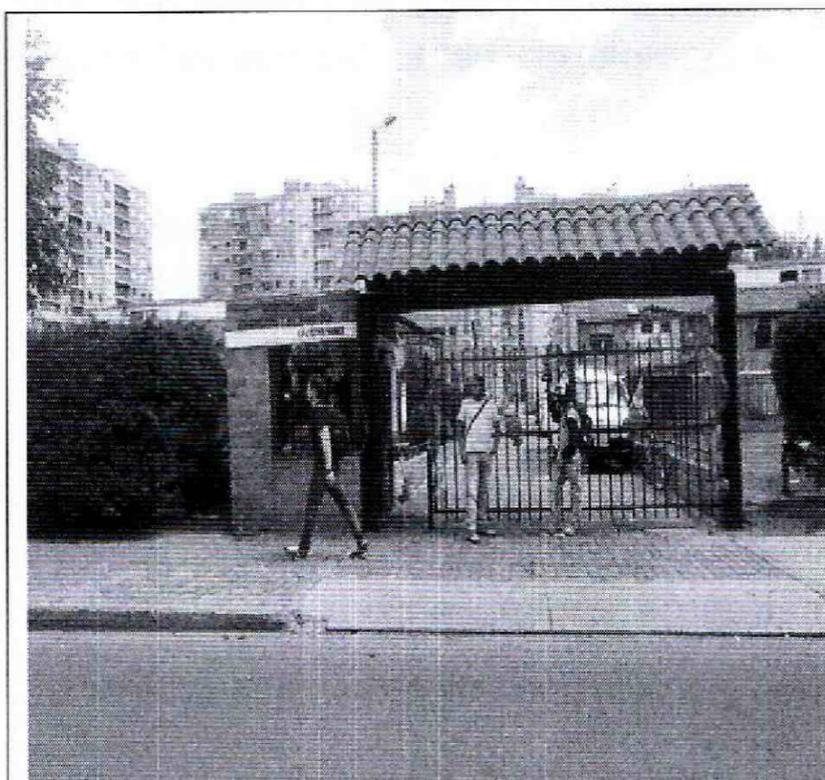
**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
 PARA TODOS

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Distrital de Gestión y Planeación Urbana</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

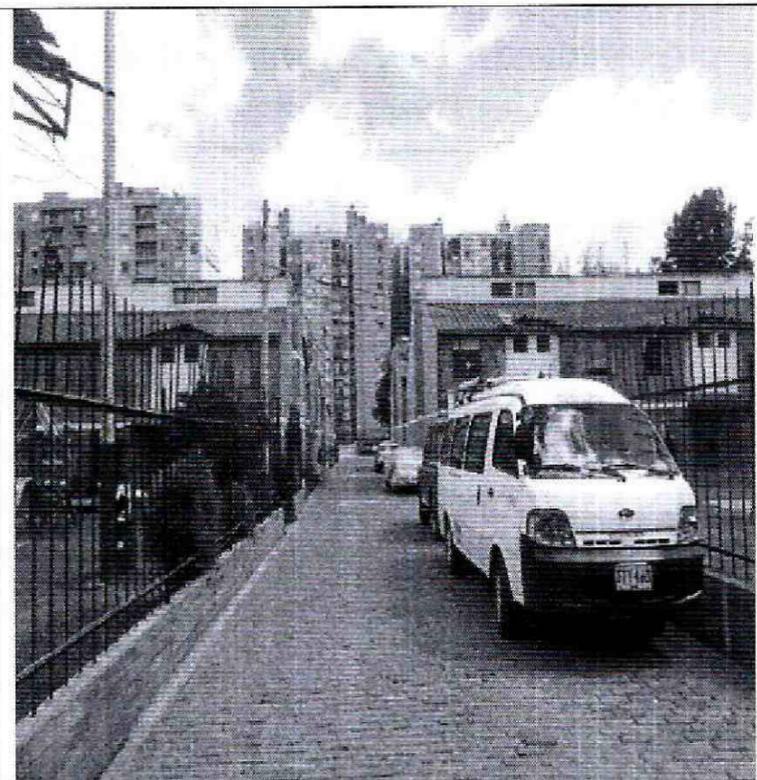
una profundidad máxima aproximada de 0.80 metros con respecto a la rasante de la vía; sobre la carpeta asfáltica se evidencia grietas longitudinales entre 5 y 30 metros de largo, con abertura de 10 cm y una profundidad de 25cm aproximadamente. (Ver fotografía 5, 6,7 y 8).

Entre las posibles causas por las cuales se presenta el hundimiento en la vía, sobre la carpeta asfáltica de la Carrera 103, entre Calles 150 A Y 150C, son los asentamientos generados por el paso de vehículos de carga liviana y pesada sobre la misma, así como las deficiencias constructivas durante el proceso de compactación del material granular que se encuentra bajo la carpeta asfáltica. También se puede relacionar los esfuerzos que ejercen las raíces de los árboles a un lado de la vía, como las posibles fugas de agua en la red hidráulicas, que se encuentran bajo la misma, así que pudiese existir desconfinamiento del terreno, situación que con base a la inspección visual no es posible precisar.

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Foto No 1:** Fachada de la entrada principal de la Agrupación de Vivienda Arboleda de la Campiña I PH.



**Foto No 2:** Acceso de la entrada principal de la Agrupación de Vivienda Arboleda de la Campiña I PH.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMPRODITE</small> <small>INSTR. DE POLÍTICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Foto No 3: Vista General del salón comunal de la Agrupación de Vivienda Arboleda de la Campiña I PH.

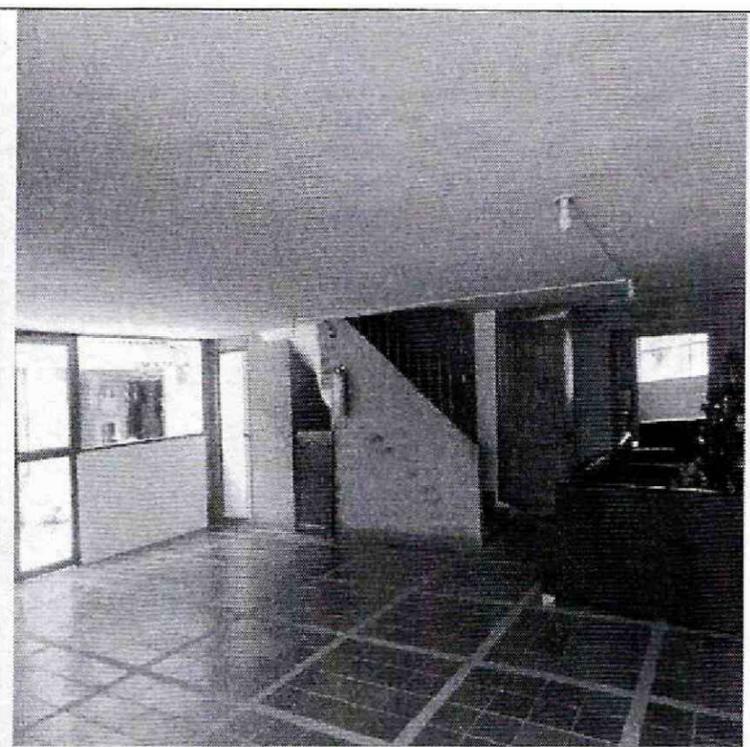


Foto No 4: Instalaciones internas del salón Comunal de la Agrupación de Vivienda Arboleda de la Campiña I PH.

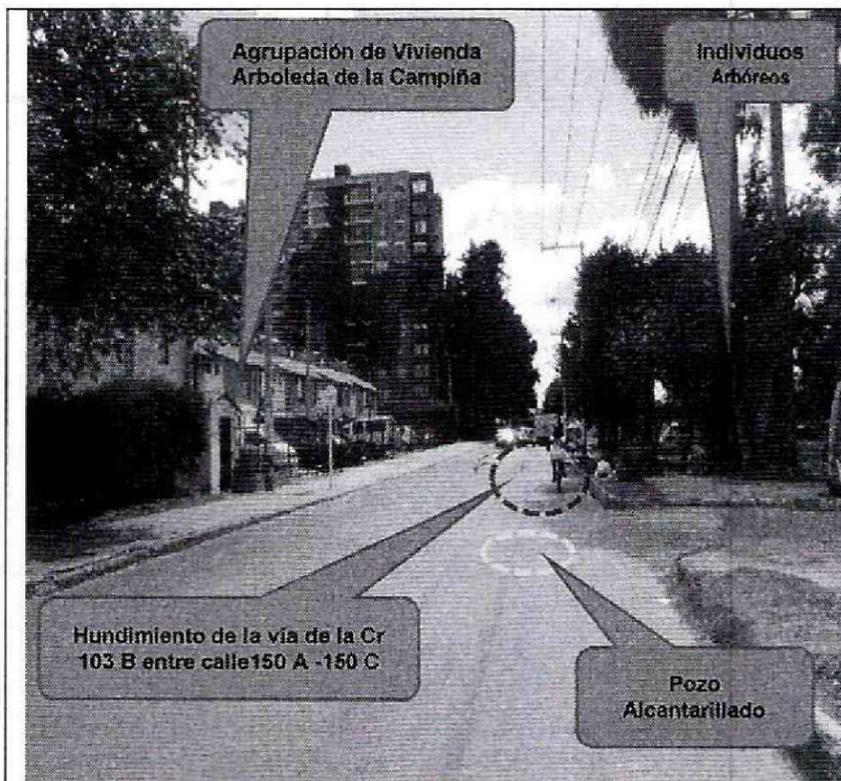


Foto No 5: Detalle del hundimiento de la Carrera. 103B sentido Norte a Sur.

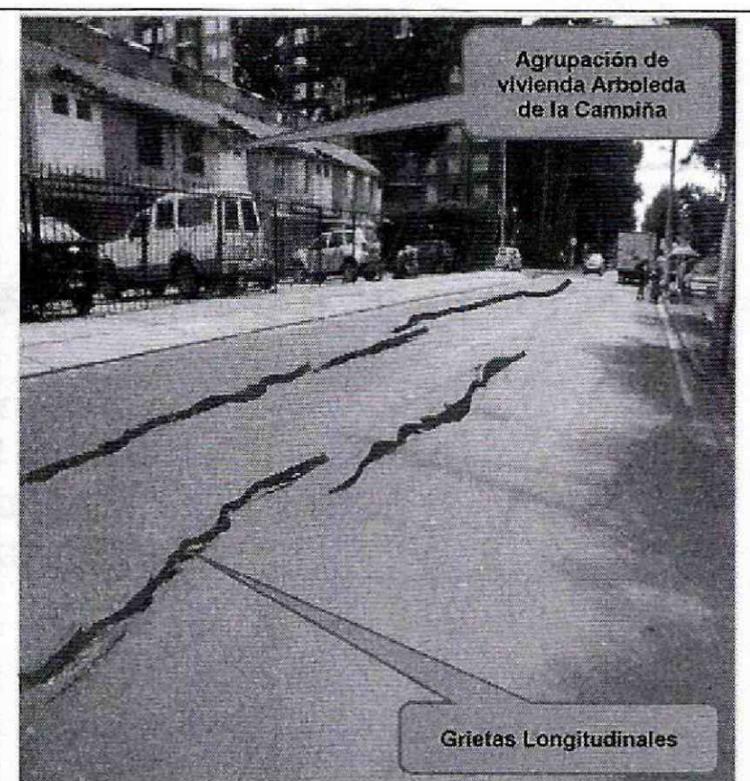


Foto No 6: Detalle grietas longitudinales de la Carrera. 103B de entre calle 150ª y 150C

DI-8843

Página 5 de 9

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
 PARA TODOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORATE Instituto Especializado de Gestión de Proyectos y Cambio Organizacional</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

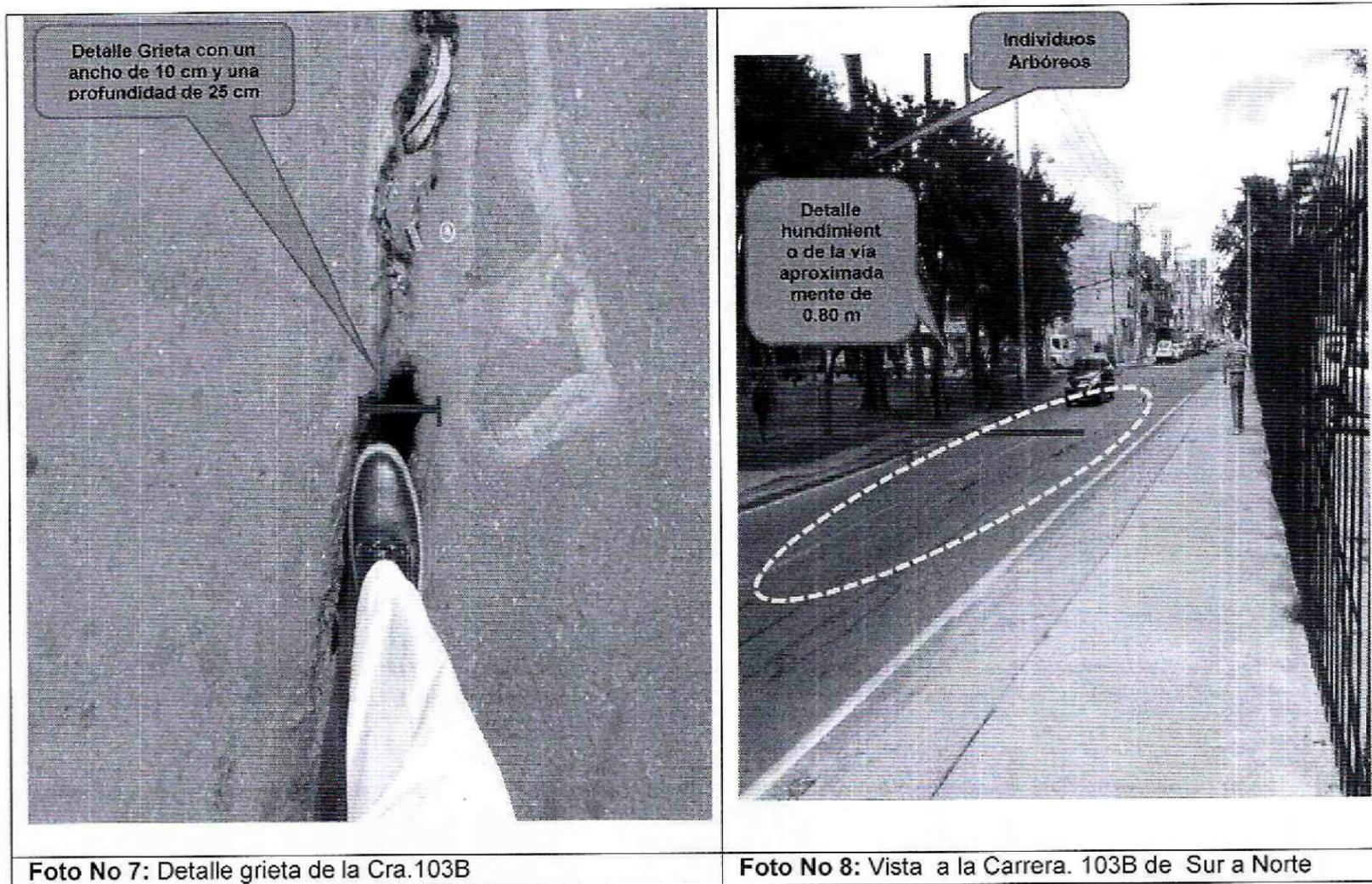


Foto No 7: Detalle grieta de la Cra.103B

Foto No 8: Vista a la Carrera. 103B de Sur a Norte

## 6. AFECTACIÓN:

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Se presentan daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Carrera 103B No. 150C- 30, Barrio Catastral El Pino de la Localidad de Suba, consistente en el hundimiento de la vía y grietas longitudinales.
----	---	----	--------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MURILLO, Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### **RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)**

- De no desarrollarse acciones encaminadas a reparar las lesiones evidenciadas en la Cra.103B, frente al conjunto residencial de la Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH, del Barrio Catastral El Pino de la Localidad de Suba, es posible que las fisuras y el hundimiento identificados, se incrementen progresivamente, deteriorando el estado actual. Situación que podía evolucionar y manifestarse con posibles afectaciones sobre las viviendas.

### **7. ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa al conjunto residencial de la Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH emplazado en la Carrera 103<sup>B</sup> No. 15<sup>C</sup>- 30, Sector Catastral El Pino de la Localidad de Suba.
- Inspección visual y evaluación cualitativa a la Carrera 103<sup>B</sup> entre Calles 150<sup>A</sup> Y 150<sup>C</sup> frente al conjunto residencial de la Agrupacion de Vivienda Arboleda de la Campiña PH, del Barrio Catastral El Pino de la Localidad de Suba

### **8. CONCLUSIONES**

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones emplazadas en el predio de la Carrera 103<sup>B</sup> No. 150<sup>C</sup>- 30, Sector Catastral El Pino de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, ante carga normales de servicio. Sin embargo, es probable que se siga presentado y prolongando las afectaciones por el hundimiento de la vía, por el paso de vehículos de carga liviana y pesada situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

### **9. ADVERTENCIAS**

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Distrito de Capital de Bogotá de Planeación y Gestión Urbana</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

## 10. RECOMENDACIONES

A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados en la zona verde del costado norte – sur del parque de la Carrera 103<sup>B</sup> entre calles 150<sup>a</sup> -150<sup>c</sup>, en el Barrio Catastral El Pino de la Localidad Suba, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en dicha zona y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.

A la Alcaldía Local de Suba y al responsable que adelante las obras de reparación y/o mantenimiento de la vía localizada sobre la Carrera 103<sup>B</sup> entre Calles 150<sup>a</sup> -150<sup>c</sup>

A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas en el sector donde se ubican los predios de la Carrera 103<sup>B</sup> No. 150<sup>c</sup>- 30, Barrio Catastral El Pino de la Localidad de Suba, a fin de descartar daños sobre las mismas que posiblemente estén generando aportes de aguas al terreno del sector y que en el caso de evidenciarse, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.

A la alcaldía Local de suba, desarrollar una inspección de la red vial local del sector que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas en el sector donde se ubican los predios de la Carrera 103B entre calles 150<sup>a</sup> – 150<sup>c</sup>, Barrio Catastral El Pino de la Localidad de Suba, a fin de descartar daños sobre las mismas y que en el caso de evidenciarse, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento y evitar mayores riesgos en el sector.

A la Alcaldía Local de Suba, identificar al responsable de implementar las acciones necesarias dentro de su competencia, tendientes al mantenimiento y mejoramiento

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INSTRUMENTO Nº 144 de 2014 de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de la vía Carrera 103<sup>B</sup> entre Calles 150<sup>a</sup> -150<sup>c</sup>, con el objeto de brindar la funcionalidad y estabilidad de la misma.

## 11. APROBACIONES

### 11.1 Elaboró

Firma:   
Nombre: JOSE ALBEYRO AVILEZ CRUZ  
Profesión: Ingeniero Civil  
MP: 25202084584 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

### 11.2 Reviso



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA  
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica  
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático